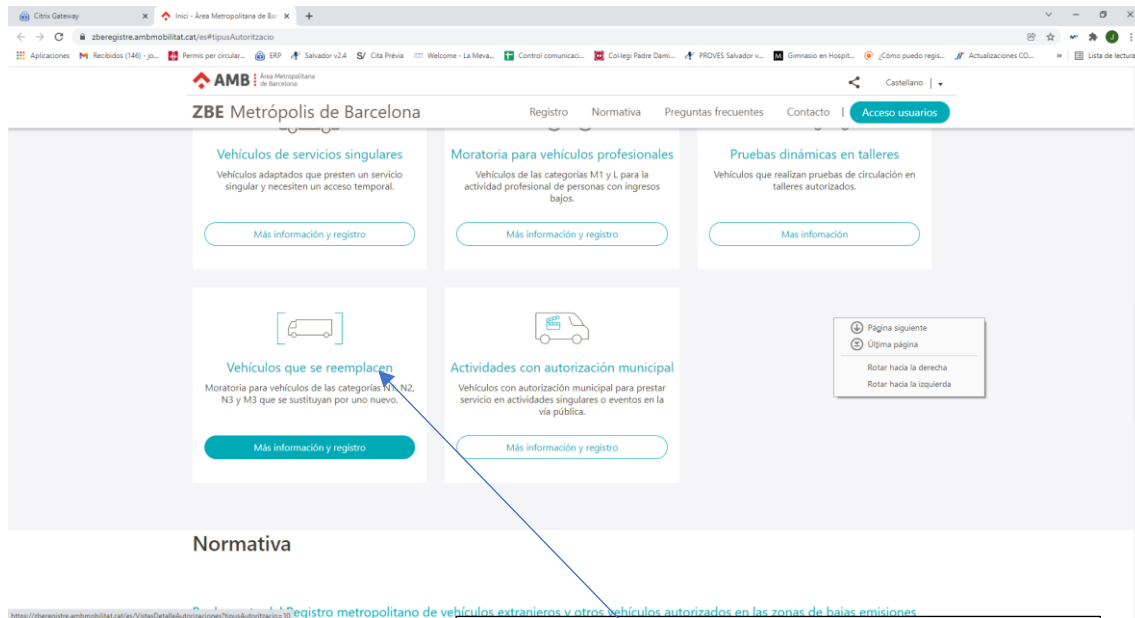
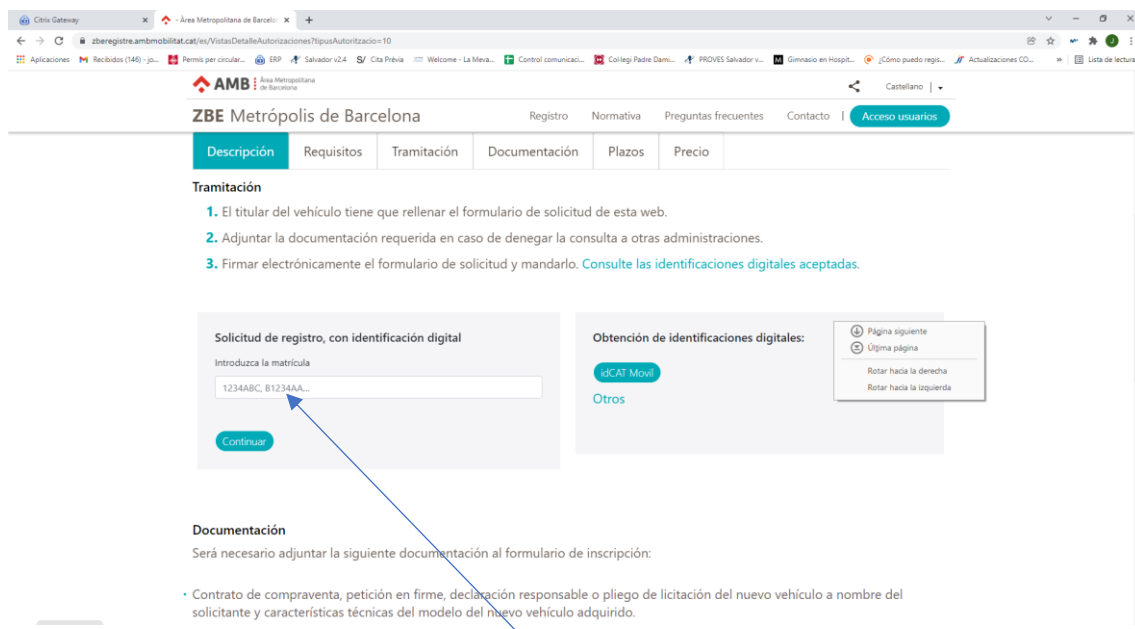


PASOS PARA DAR DE ALTA EL VEHÍCULO EN LA MORATORIA ZBE

1 Entrar en: <https://zberegistre.ambmobilitat.cat/es#tipusAutoritzacio>



PULSAR “VEHICULOSQUE SE REEMPLACEN”



INTRODUCIR MATRÍCULA Y PULSAR CONTINUAR

RELLENAR PANTALLA SIGUIENTE

AMB Área Metropolitana de Barcelona

ZBE Metrópolis de Barcelona

Registro Normativa Preguntas frecuentes Contacto Acceso usuarios

Registo y autorización de vehículos

País de matriculación *

España

Tipo de autorización que quiere solicitar

Moratoria para los vehículos más contaminantes que se reemplacen

Moratoria para camión o autobús (categoría N2, N3 o M3) cuyo titular acredite la compra de un vehículo de motor nuevo que cumple los requisitos tecnológicos y de emisiones de acceso a las ZBE para sustituir el vehículo contaminante.

Datos del vehículo

Matrícula * 1234ABC, B1234AA...

Confirmación matrícula * 1,234ABC, B1234AA...

Alias

Este formulario está orientado a la realización del trámite online. Es necesario disponer u obtener identificación/firma electrónica para poder completar el procedimiento.

SELECCIONAR

“Moratoria para vehículos mas contaminantes que se reemplacen”

AMB Área Metropolitana de Barcelona

ZBE Metrópolis de Barcelona

Registro Normativa Preguntas frecuentes Contacto Acceso usuarios

Adjuntar ficheros

Será necesario adjuntar la siguiente documentación al formulario de inscripción:

- Contrato de compraventa, petición en firme, declaración responsable o pliego de licitación del nuevo vehículo a nombre del solicitante y características técnicas del modelo del nuevo vehículo adquirido.
- O bien, declaración responsable en que se compromete a renovar el vehículo contaminante. [Descargar el modelo aquí.](#)

Seleccione archivo Browse Declaración responsable o contrato compra-venta Eliminar

Nuevo fichero * El tamaño total de los ficheros no debe superar los 4 MB

Para completar la autorización es necesaria documentación administrativa que la AMB, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas (LPACAP), puede obtener directamente consultando a las entidades públicas competentes

DENIEGO a la AMB la consulta de mis datos a otras administraciones públicas. Para más información haga clic aquí.

Acepto las condiciones de uso. Para más información haga clic aquí.

Dispongo de identificación electrónica (IDCAT Móvil, certificado digital, CI@ve...)

Firmar y enviar

Adjuntar declaración cumplimentada

Seleccionar “Declaración responsables o contrato compra-venta”

Firmar con Certificado digital